



Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia

Código Icfes: 065722

Nit: 811.019.733-6

Código Dane: 1050010-19194

Resolución Rectoral Adjudicación Nro.

RA04

Mayo 26 de 2026

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 04-2026 para la:

SUMINISTROS DE ARTICULOS DE ASEO, DESINFECCIÓN Y BIOSEGURIDAD EN PROYECTO GESTION ADMINISTRATIVA COMO: 08 PAQ BOLSA * 100 UNID; 70 ESCOBAS-TRAPERAS-RECOGEDORES; 20 JABON LIQUIDO MANOS; 10 PAPEL HIGIENICO 250 MTS *4; 05 PIROLINA CITRONELA * 2000 ML; 01 ESPONJILLA BRILLO * 36 UNID; 06 BALDES * 10 LTS; 08 PAPELERAS * 35 LTS; 20 DETERGENTE EN POLVO * 1000 GRMS Y 06 GUANTES POR TALLAS. ITEM DEL PAA NRO: 01 SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC:47131803

La Constitución Política de Colombia que define claramente los derechos de los ciudadanos y las obligaciones del estado en cuanto al servicio educativo en los artículos 44, 67, entre otros. Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994, el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y con el estatuto de contratación vigente, especialmente con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 (Decreto del Fondo de Servicios Educativos) y el decreto 4807 de diciembre de 2011 (Gratuidad), compilados en el decreto 1075 de mayo 26 de 2015. y el reglamento de contratación presencial o virtual aprobado por el CONSEJO DIRECTIVO.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 04-2026 cuyo objeto es:

SUMINISTROS DE ARTICULOS DE ASEO, DESINFECCIÓN Y BIOSEGURIDAD EN PROYECTO GESTION ADMINISTRATIVA COMO: 08 PAQ BOLSA * 100 UNID; 70 ESCOBAS-TRAPERAS-RECOGEDORES; 20 JABON LIQUIDO MANOS; 10 PAPEL HIGIENICO 250 MTS *4; 05 PIROLINA CITRONELA * 2000 ML; 01 ESPONJILLA BRILLO * 36 UNID; 06 BALDES * 10 LTS; 08 PAPELERAS * 35 LTS; 20 DETERGENTE EN POLVO * 1000 GRMS Y 06 GUANTES POR TALLAS. ITEM DEL PAA NRO: 01 SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC:47131803

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. **ANDRES FELIPE MONSALVE TOBON**

2.

3.

4.

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

ANDRES FELIPE MONSALVE TOBON

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° con NIT. 1.020.449.917.0

04-2026

A: **ANDRES FELIPE MONSALVE TOBON**

Por valor de

\$3,768,987

TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M.C.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No

06

con fecha

Mayo 19 de 2026

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN FERNEY MONTOYA VELASQUEZ

Rector